

La mala suerte de un hijo de Ferrol, el general Aranguren

Jose María López-Dafonte Sanjuán

Introducción

Finalizada la Guerra Civil, a tenor de la forma y el método con que se había efectuado la designación de Franco como Generalísimo en Salamanca y posteriores circunstancias no le quedaba más remedio que legitimar su régimen (Marquina, 1984). Fruto de los buenos oficios de su cuñado y ministro de la Gobernación Ramón Serrano Suñer, y del cardenal primado durante la Guerra Civil, Isidro Gomá, la Santa Sede bendecirá su tarea. Pio XII exaltará al bando vencedor por medio de un mensaje de Radio Vaticano, efectuado el 16 de abril de 1939. Sin duda, Franco creía sinceramente haber tenido la “ayuda escandalosa de Dios” (Tusell, 1998:19). No es de extrañar que Pétain, de forma socarrona, al referirse a él lo calificaba como el *primo de la Virgen Santísima*.

La Iglesia se había implicado hasta tal extremo en el nuevo régimen, que su concurso resultará inseparable de la dictadura en los años cuarenta. En términos institucionales, la capacidad de su autonomía se ventilaba en asuntos como la educación, la prensa y las asociaciones católicas. De esta manera el Rvdo. P. Gabino Márquez a través de su libro *Deberes Patrióticos explicado a los niños de Primera y Segunda Enseñanza*, marcaba a los españolitos la nueva senda a seguir. Entre otras puntualizaciones señalaba la conveniencia de obedecer con sumisión a las autoridades legítimas. Advirtiendo que sólo había un caso que “no debemos obedecer a la autoridad, y es cuando se manda hacer algo contra la ley de Dios o los preceptos de la Iglesia” (Márquez, 1940:17). Asimismo, daba a conocer a los niños la primera proclama del movimiento español sindicalista. En ella José Antonio Primo de Rivera expresaba: “El fascismo español quiere la fuerza, la unidad y la autoridad de España para realizar en el mundo nuestro destino de gran pueblo” (*Ibid*, 109).

Por otra parte, un buen pellizco de la sociedad española, con motivo del ocaso de la Guerra Civil, sufrirá toda clase de atropellos. El hecho de ser servidores del orden democrático de la República convertía a miles de docenas de militares en traidores y por tanto en culpables. El diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y nueve las autoridades

facciosas soltaban los presos de presa con un solo propósito, la búsqueda y captura del general Aranguren y de su lugarteniente, el coronel Escobar. La mala suerte de un guardia civil que no entiende, ni quiere saber nada de las intrigas de Mola y otros generales, se convertirá en tragedia tres años más tarde de su designación como general de Brigada (*Gaceta de Madrid*, 31/03/1936). La primera página de su vía crucis se abrió el quince de abril de mil novecientos treinta y nueve, año de la victoria. El reloj marcaba las diez de la mañana en el palacio de justicia de Barcelona. Se constituía el Consejo de Guerra Sumarísimo para castigar su delito de rebelión militar.

Entre la espada y la pared

Madrid, un mes antes del golpe, había nombrado a Aranguren, general de la quinta zona de la Guardia Civil, representante del Gobierno de la República en el Comité permanente de la Junta de Seguridad en Cataluña (*Gaceta de Madrid*, 11/06/1936). Sin embargo su autoridad tendrá solamente un carácter teórico, como veremos más adelante.



Ilustración 1 Retrato de José Aranguren. Autor/es Segarra y Plana, Josep. Fecha(s) desde 1932 a 1939. Arxiu Nacional de Catalunya.

Mientras tanto en la capital, en los primeros días de la sublevación, el director general de la Guardia Civil, el general Pozas Perea (1876-1946), un año más joven que Aranguren, se mantenía fiel a la República, sin embargo el comandante militar de Baleares optaba por la otra opción. El general Manuel Goded (1882-1936) había sido destinado a Baleares como comandante militar del archipiélago. En un principio la Junta Suprema de la Conspiración le había asignado el encabezamiento de la sublevación militar en Valencia. No obstante, Goded prefería encargarse de Barcelona, por tal motivo hablará con Mola para obtener su aprobación. Una vez autorizado, proclamará en la mañana del 19 de julio el estado de guerra, en el territorio a su mando, acto seguido sin esperar a su sustituto, el general Bosch (1872-1936), se dirigirá a Barcelona a bordo de un hidroavión. Desconocía cuál era la situación que se vivía en la ciudad condal.



Ilustración 2 El general Aranguren impone la medalla militar sobre el féretro del capitán Antonio Arenas. Autor/es Brangulí. Fecha/s 31/07/1936. Arxiu Nacional de Catalunya.

En la capital del Principado, con la ayuda de las fuerzas del general Martínez Burriel (1879-1936), detendrá al general Llano de la Encomienda (1877-1963). No obstante al solicitar la colaboración de la Guardia Civil, el portazo que le da el general Aranguren no se hará esperar. También, el teniente coronel Antonio Escobar Huertas (1879-1940), se negó en redondo a cooperar con Goded. Escobar estaba al mando del tercio decimonoveno del Instituto Armado, con destino en Barcelona. Estos hechos resultarán claves para que la capital del *Principat* no caiga en poder de los rebeldes.

En otro orden de cosas, a tenor de lo que se lee en la Causa contra el militar ferrolano, su autoridad estaba ninguneada por la Consejería de Defensa, cuyo titular era el teniente coronel Díaz Sandino; y, a partir de diciembre de 1936, será el anarquista Francisco Iglesias el que la conduzca. Aranguren hizo saber a Valencia las dificultades que atravesaba su mando. Sus órdenes no eran obedecidas. El Gobierno de la República le dio la razón y prometió hacer gestiones en Barcelona. Éstas se hicieron pero la situación de impotencia del general no varió. Sin embargo, Aranguren ganó una pequeña batalla consiguiendo que la denominación de *El Ejército Popular de Cataluña*, que había creado la *Generalitat*, fuese cambiada por la de *El Ejército Popular en Cataluña*, de acuerdo con sus declaraciones en el Juicio Sumarísimo, como ya sabemos celebrado en Barcelona.

Aranguren se verá inmerso en una situación difícil e incómoda. En 1936, el Estatuto de Cataluña de 1932 se convertía en un cuento de hadas poco después de la victoria sobre los golpistas. La creación del CCMA (Comité Central de Milicias Antifascistas) el 21 de julio de 1936 por parte de Companys, bajo la coacción de la CNT y la FAI, se convertirá en un gobierno paralelo al de la *Generalitat*. Los Comités de Defensa serán sustituidos por las Patrullas de Control. La Revolución social en Cataluña se va a generalizar después de haber frenado a los nacionalistas, con especial resonancia en Barcelona. El clero y los militares se convertían en los principales enemigos de la izquierda (Preston, 2013:310). No sólo se cortocircuitaba la autoridad del general Aranguren, también su vida va a ser puesta en peligro. No tendrá más remedio que dormir con una pistola debajo de la almohada por si iban a por él, tal como declara el general en su Causa. Asimismo, los militares tendrán que vincularse a partidos políticos y centrales sindicales para salvar sus vidas.

Conviene aclarar que su destino en Barcelona finalizará a mediados de mayo de mil novecientos treinta y siete. Será relevado por el general Pozas. El decreto de 13 de mayo de 1937, inserto en *La Gaceta de la República* de 14/ 05/1937, le nombraba Jefe de la Tercera División Orgánica. En definitiva era trasladado de Barcelona a Valencia.

El canje de Miguel Primo de Rivera

En estos tiempos tan revueltos, Aranguren recibirá la noticia que Miguel Primo de Rivera, el hermano menor de José Antonio, se encontraba preso en Barcelona. Iba a ser canjeado por un hijo del general Miaja. Ante el peligro que los comunistas atentasen contra su vida, Aranguren lo protegerá. En la prisión donde está recluido Miguel será objeto de vigilancia por parte de guardias de asalto. Asimismo, éstos escoltarán al prisionero en su traslado; primero, al Consulado inglés y después al barco que le llevará hasta el otro bando. Una vez más lo que se relata forma parte de las declaraciones del general en su Causa.

Conclusiones

El diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y nueve, las autoridades facciosas soltaban sus perros de presa con un solo propósito, la búsqueda y captura del general Aranguren y del coronel Escobar por sublevación armada. El auto en cuestión llevaba la firma del coronel- juez instructor, Alberto Zaragoza. Dos días después se publicaba su requisitoria en el Boletín oficial de la provincia. El 22 de febrero se dictaba auto de Rebeldía, y el 10 de abril era detenido en Valencia y conducido a Barcelona.

Según obra entre los procedimientos y documentación bajo la custodia del Tribunal Militar Territorial Tercero, Aranguren será procesado en” virtud de la Causa núm. 1, y por sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales en la plaza de Barcelona el 15 de abril de 1939, de conformidad con el dictamen del Auditor de Guerra de fecha 16 de abril de 1939, con el enterado del Jefe del Estado en fecha 20 de abril de 1939”, tal como aparece en el certificado firmado por la comandante auditor secretario del referido Tribunal, en Barcelona, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve (en la actualidad perteneciente al archivo del autor).

Antes de estos hechos el general Aranguren Roldan, procedente de la Guardia Nacional Republicana, dependiente del Ministerio de Gobernación, será incorporado al ejército para el servicio de comandante militar de Valencia. El militar ferrolano tenía la conciencia

tranquila, no obstante a instancia de Segismundo Casado (1893-1968) se refugiará en la Legación de Panamá, con el fin de no caer en manos de elementos extremistas.

El general Aranguren fue fiel a su compromiso a la República, incluso antepuso su deber pese a las circunstancias familiares. Su hermano Carlos y dos de sus hijos combatieron en el bando nacionalista. Más aun, uno de sus hijos había encontrado la muerte en el frente, y el otro será herido en dos ocasiones.

Con motivo de su fusilamiento la prensa gallega lo tachó de mercenario. *El Pueblo Gallego* y *El Compostelano* del 18/04/1939 afirmaban “que el procesado había recibido la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, con el fin de sumarse a la causa roja con las fuerzas a sus órdenes”. Toda una falacia.

Si el autor se interesa por la trayectoria del general de Brigada, José Aranguren Roldán, es porque considera necesario no ocultar la verdad, y de alguna manera que este militar recupere la dignidad que le fue arrebatada, con el firme propósito que los hechos que sucedieron no vuelvan a repetirse.

Fuentes documentales

Archivo del Registro Civil de Barcelona

Archivo del Tribunal Militar Tercero de Barcelona

Archivo López-Dafonte

Arxiu Nacional de Catalunya

Fuentes Hemerográficas

Boletín oficial del Estado (15/02/1939).Burgos

Compostelano, El (18.04.1939). Santiago

Diario oficial de la Consejería de Defensa (15/03/1939). Madrid

Gaceta de la República (11/09/1938, 14/09/ 1938).Barcelona

Gaceta de Madrid (31/03/1936,11/06/1936, 11/07/1936).

Pueblo Gallego, El (18/04/1939). Vigo

Suplemento al Diario oficial del Ministerio de la Guerra (25/06/1936). Tetuán (Marruecos)

Fuentes impresas y Bibliografía

MÁRQUEZ, S.J., P. G., *Deberes patrióticos explicados a los niños de Primera y Segunda Enseñanza*. Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1940.

MARQUINA, A., *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*. Madrid. CSIC, 1983.

PAYNE, S.G., *El régimen de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

PRESTON, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Random House Mondadori, S.A, 2013.

TUSSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. La Dictadura de Franco*. Madrid, Grupo Santillana Ediciones, 1998, vol. III.